



MANUAL ANFITRIONES Y ANFITRIONAS

¡Gracias por ser parte de esta celebración de nuestro patrimonio natural!

¿En qué consiste el Día de los Cerros?

El Día de los Cerros es un evento anual, impulsado desde hace seis años por la Fundación Cerros Isla, que invita a descubrir y explorar los cerros de nuestras ciudades. Una fiesta ciudadana y familiar que pretende despertar el interés de todas y todos por el cuidado, protección y reconocimiento de nuestro patrimonio natural.

El Día de los Cerros articula el trabajo en red de los ciudadanos y comunidades que trabajan por la protección del medioambiente, el fomento del deporte y el reconocimiento cultural de nuestros cerros.

A través de una campaña de comunicaciones en medios de comunicación, redes sociales y la web oficial www.diadeloscerros.cl se difunde en evento y se promocionan las actividades de un más de centenar de anfitriones y anfitrionas de todo Chile. Dos semanas antes de la celebración del Día de los Cerros, se abren a través de la web oficial, las inscripciones de participantes, que en su mayoría, se llenan en pocos días.

Este año, el eje central del Día de los Cerros es la Campaña Cultura de Cerros. Cultura de Cerros es una campaña educativa y el eje central del Día de los Cerros 2026. Cultura de Cerros busca instalar una cultura compartida de uso responsable y protección de los cerros.

Cultura de Cerros aborda cinco temas: Planificación de la visita, Cuidado del entorno, Basura cero, Prevención de incendios y Convivencia.

Para más información de la campaña, visita nuestra web: www.diadeloscerros.cl

¿Qué significa ser anfitrión o anfitriona del Día de los Cerros?

Los anfitriones y anfitrionas son guías voluntarios y voluntarias pertenecientes a organizaciones locales, municipios o instituciones y que para la celebración del Día de los Cerros organizan y lideran una actividad gratuita para la ciudadanía en uno de los tantos cerros que existen en nuestro país.

Las actividades que lideran los anfitriones y anfitrionas en el Día de los Cerros son gratuitas y pueden ser carácter **medioambiental** (talleres de semillas o de apicultura, reconocimiento de flora y fauna, avistamiento de aves, limpiezas, plantaciones, etc), **deportiva** (trekking, caminatas, yoga, trail runner, etc) o **cultural** (cine al aire libre, cuentacuentos, rutas arqueológicas, música, lecturas poéticas, performance, danza, ilustración botánica, etc).

Los anfitriones y anfitrionas diseñan actividades significativas y educativas para las personas que participarán. Además de explorar los cerros, buscan impulsar un cambio de conciencia que promueva la protección y restauración de sus ecosistemas.

¿Qué ofrece la organización del Día de los Cerros a los anfitriones y anfitrionas?

1. **Visibilidad nacional para tu organización y sus actividades.** A través de la campaña de comunicaciones, redes sociales, sitio web y gestión de prensa del Día de los Cerros.
2. **Kit de difusión para anfitriones.** Con piezas gráficas editables, mensajes sugeridos y recursos comunicacionales para facilitar la promoción de sus actividades.
3. **Capacitaciones.** Dos capacitaciones gratuitas en temas de educación ambiental.
4. **Reconocimiento.** Certificado de participación y presencia como organización colaboradora en el mapa de anfitriones DDLC.
5. **Red de anfitriones.** Formarás parte de una comunidad de +100 organizaciones y municipios, que, desde distintos lugares de Chile, promueven el disfrute, cuidado y valoración de nuestro patrimonio natural.
6. **Sin costo.** Participar es gratuito. Tú defines el alcance y el tiempo que dedicas a tu actividad.
7. **Contenido para tu organización.** Fotos, video y datos de participación que puedes usar en tus propios reportes o postulaciones a fondos.

¿Qué debo tener en cuenta para que mi actividad inscrita forme parte de la programación del Día de los Cerros?

1. **Participar de la reunión de anfitriones y anfitrionas** convocada por la organización para confirmar tu participación y conocer las novedades implementadas para esta nueva edición. En caso de no poder asistir, te pedimos que por favor, nos lo comuniques para hacerte llegar la información.
2. **Comunicar a la organización** con antelación, cualquier cambio de la actividad.
3. **Organizar y ejecutar** íntegramente la actividad que fue inscrita en la web.
4. **Tomar contacto** con cada uno de las y los participantes de la actividad como mínimo un día antes del sábado 17 de octubre.
5. **Garantizar la seguridad** de las y los participantes a la actividad.
6. **Completar la encuesta de anfitriones** posterior al evento. Para mejorar, es muy importante conocer cómo fue tú experiencia.

¿Qué fechas debo tener en cuenta como anfitrión o anfitriona del Día de los Cerros 2026?

- **10 de agosto al 10 de septiembre:** plazos inscripción de actividades en el sitio web www.diadeloscerros.cl
- **14 de septiembre:** reunión online para anfitriones y anfitrionas 2026.
- **15 de septiembre:** publicación programación actividades 2026 en el sitio web www.diadeloscerros.cl
- **5 de octubre:** apertura inscripciones participantes actividades 2026 a través del sitio web www.disdeloscerros.cl
- **16 de octubre:** plazo para que anfitriones y anfitrionas tomen contacto con los participantes inscritos en su actividad.
- **17 de octubre:** realización Día de los Cerros.
- **20 al 24 de octubre:** envió encuesta de satisfacción.

** Las fechas y horarios de las capacitaciones para anfitriones y anfitrionas se comunicarán a la brevedad posible.*

Si tengo dudas o solicitudes, ¿Con quien de la organización puedo comunicarme?

Una vez te enviemos el correo confirmando tu participación en el Día de los Cerros, el 14 de septiembre, te incluiremos en el grupo de whatsapp de anfitriones y anfitrionas del Día de los Cerros para mantenernos comunicados.

Antes, para cualquier consulta o solicitud, puedes escribir a nuestra productora: Natalia Ateaga al correo natalia@cerrosisla.cl quien te responderá a la brevedad posible.

IMPORTANTE: La Fundación Cerro Isla se reserva el derecho de utilizar la información entregada por las personas que inscriban actividades en bases de datos y generar estadísticas que pueden ser compartidas públicamente, así como relevar el impacto de las actividades en la comunidad y de esta manera dar a conocer las virtudes del Día de los Cerros. Las piezas audiovisuales y material gráfico contenido en el formulario, posterior a la realización de las actividades, podrán ser utilizadas sólo para fines de difusión posterior al Día de los Cerros como para facilitar la labor de la Fundación. Las entidades o personas naturales que así lo requieran pueden solicitar, haciendo llegar a la Fundación, el uso de los créditos de las fotografías y del material audiovisual.